



ACTA N° 004

I. ENCABEZADO

INSTITUCION	SEDE	FECHA
AGUA BONITA	RAFAEL POMBO	Julio 6 de 2016

II. INFORMACIÓN INICIAL

MOTIVO DE LA REUNION	QUIEN CITA?
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	HUMBERTO A. PUERTAS DURAN

OBJETIVOS DE LA REUNION

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación Quorum
2. Lectura acta anterior, para someter a aprobación
3. Lectura acto administrativo traslado de recursos
4. Solicitud Modificación Presupuesto vigencia 2016
5. Lectura acto administrativo traslado recursos presupuesto de gastos.
6. Proposiciones y Varios

Lugar:	Sala de Juntas sede Rafael Pombo
Hora:	08:35 a.m.
Duración:	1 hora 25 minutos

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN (TITULO 1)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Se llamó a lista y se constató la asistencia de siete (07) consejeros, existiendo quorum deliberatorio y decisorio.

2. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se da lectura al acta resultante de la reunión anterior, numerada con 002 y fechada 2 de mayo de 2016, en la que se aprobó y desarrolló el orden del día siguiente:

1. Llamado a lista y verificación Quorum
2. Lectura acta anterior, para someter a aprobación
3. Solicitud Modificación Plan Anual de Adquisiciones 2016
4. Solicitud autorización traslado recursos presupuesto de gastos.
5. Proposiciones y Varios

Se somete a confirmación por parte de los Consejeros y se aprueba unánimemente

3. LECTURA ACTO ADMINISTRATIVO TRASLADO DE RECURSOS

Se socializa la Resolución N° 044 del 16 de junio de 2016, por medio de la cual se contracreditan y acreditan algunos rubros del presupuesto de gastos de la vigencia 2016, así:

CONTRACREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Deducción	Vr FINAL
03.21.06	MATERIALES Y SUMINISTROS	25'424.100,00	2'810.856	22'613.244



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUA BONITA
 San José del Guaviare
 Resolución de aprobación N° 0564 del 23 de Mayo de 2012
 NIT 900274187-9

REGISTRO DANE No. 295001001523

03.21.08	MANTENIMIENTO	6'500.000,00	500.000	6'000.000
03.21.09	REPARACIONES LOCATIVAS	8'000.000,00	500.000	7'500.000
03.21.12	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3'000.000,00	1'000.000	2'000.000
03.21.13	SEGUROS	2'540.000,00	750.000	1'790.000
03.21.31	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	2'900.000,00	1'300.000	1'600.000
<i>Total Deducciones</i>			6'860.856	

CREDITOS:

RUBRO	CONCEPTO	Vlr INICIAL	Adición	Vr FINAL
03.20.06.01	SERVICIOS PROFESIONALES	2'400.000.87	600.000	3'000.000,87
03.21.03	COMPRA DE EQUIPO	5'586.548.00	449.681	6'036.229,00
03.21.04	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1'158.000.00	5'811.175	6'969.175,00
<i>Total Adiciones</i>			6'860.856	

Se anuncia a los Consejeros que debido a situaciones exógenas, como el posible traslado de recursos por parte de la SED, adición o reducción de recursos de Gratuidad, ya que el MEN no ha determinado una cifra concreta y posibles gastos financieros no previstos, se hará necesario trasladar algunos recursos dentro del presupuesto de gastos, por lo que se solicita la aprobación de estas modificaciones al Consejo, siendo aprobadas por unanimidad. Los actos administrativos que se expidan se socializarán y sustentarán en la próxima sesión.

4. SOLICITUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2016

Se procede a dar lectura de las Resoluciones por las cuales la Gobernación del Guaviare transfirió recursos al Fondo de Servicios Educativos de la I.E. Agua Bonita y la destinación que se tienen, así:

- 4.1 N° 1238 del 13 de junio de 2016, para sufragar la adquisición de combustibles y lubricantes, traslado en cuantía de DOCE MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 12'030.239) M/Cte.; Se explica que el consumo promedio mensual de combustibles es de 320 galones de gasolina y 27 cuartos de mixtura. Como a modo de explicación se informa que en el recorrido diario de una canoa, el motor consume 5 galones de gasolina, además del consumo para el bombeo diario en la sede Rafael Pombo; esto sin contar lo de las guadañas.
- 4.2 N° 1239 del 13 de junio de 2016, traslado en cuantía de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$.850.000,00) M/Cte; aclarando que está destinado para apoyar gastos de bienestar social de los docentes, directivos docentes y personal administrativo.

Acorde a lo anterior se solicita autorización para modificar el Presupuesto General de la I.E. Agua Bonita de la vigencia fiscal 2016, que quedaría en los siguientes términos:

PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del año 2016, en la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$12'880.239,00) M/Cte**, correspondientes a recursos transferidos mediante Resoluciones N° 1238 y 1239 de 2016 por la Gobernación del Departamento del Guaviare, en concordancia con el art. 11 de la Ley 715 de 2001, los recursos administrados a través de los FOSE, se destinarán posteriormente a financiar en su orden, los gastos de funcionamiento.

Código	CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIÓN	TOTAL
02.04.24	APORTES DEPARTAMENTALES	21'327.043	12'880.239	34'207.282

TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 12'880.239



SEGUNDO: Adiciónese y distribúyase en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal del año 2016, la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS** (\$12'880.239,00) **M/Cte**, recursos transferidos por el Departamento del Guaviare, cuya determinación y en concordancia con el artículo 11 de la ley 715 de 2001, de los recursos administrados a través de los FOSE, se destinarán a financiar los siguientes gastos de funcionamiento así:

Código	CONCEPTO	Apropiación Inicial	ADICIÓN	TOTAL
03.21.07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,384,374	12,030,239	28,414,613
03.21.23	BIENESTAR SOCIAL CAPACITACION Y ESTIMULO	1,500,000	850,000	2,350,000

TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 12'880.239

TERCERO: Fíjese el Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal 2016, en valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS** (\$ 99'527.448,87) **M/Cte**

Los Consejeros aprueban por unanimidad la modificación propuesta y como acto de refrendación firman el Acuerdo N° 002 de 2016

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se indica que por la crudeza del invierno las sedes de Barrancón Bajo y Puerto Tolima están inundadas, las obras del restaurante escolar que allí adelantan se están realizando a plazos, por la dificultad del traslado de materiales.

A la inquietud del Licenciado Ardila, en cuanto al deterioro de las obras de ampliación, se informa que la dirección avisó a la supervisora y ya revisaron, por lo que están adelantando las reparaciones del caso. En lo relativo a los desagües, éstos no fueron incluidos en el contrato de ampliación y por ende no son obligación del contratista. En cuanto a la suspensión del servicio en los baños, esto se debió a que por el invierno, la acumulación de agua subterránea levantó el tanque séptico de 50.000 lts y rompió las tuberías, pero ya están adelantando las reparaciones del caso.

Se informa que ya se presentó la II fase del proyecto de ampliación y fue aprobada.

El señor Forero señala que la caseta de la JAC no tiene servicio de energía por cuanto no se han encontrado las escrituras y sin ese documento ENERGUAVIARE no hace la acometida y le dijeron que la solución era que el Director de la Institución autorizara la conexión internamente, a lo que el Lic. Humberto Puertas señala que él no puede hacer esta clase de premissa ya que es un establecimiento público y la JAC es de carácter no oficial e independiente de la IE Agua Bonita.



- Se aprobó el Acta N° 003 del 16 de junio de 2016
- Se socializaron las Resoluciones 1238 y 1239 de 2016, por medio de las cuales el Departamento trasfiere recursos, para adquirir combustibles y apoyar actividades de bienestar social
- Se aprobó la modificación al Presupuesto y se profirió el Acuerdo N° 002 de 2016
- Se autorizan posibles traslados en el presupuesto de gastos, que se socializaran en la próxima reunión.
- Se niega permiso de conexión al servicio de energía de la sede Rafael Pombo de la IE Agua Bonita a la JAC

V. ASISTENCIA

Kelly Orozco Romero	Representante Docentes
Glosman Ardila Fajardo	Representante Docentes
Margarita Bocanegra	Representante Padres de Familia
Arnulfo León Romero	Representante Sector Productivo
Rafico Forero	Representante Padres de Familia
Editza Salomé Hidalgo Acosta	Representante Estudiantes
Humberto A. Puertas Durán	Director I.E. Agua Bonita

Anexos:

- Listado de asistencia, como respaldo a las decisiones y conclusiones finales. (1 folio)
- Copia Resolución N° 044 del 16 de junio de 2016 (1 folio)

VI. CIERRE

Se lograron los objetivos? SI
No

VII. APROBACION

HUMBERTO A. PUERTAS DURÁN
Presidente Consejo Directivo

R. ERNESTO COLMENARES MEJÍA
Técnico Administrativo G. 10